

INVERSIONES BONIFACIO, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de enero de 2022, a las 10.00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Hermanos Bécquer, 3 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 de enero de 2022, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero. - Disolución y, en su caso, Liquidación de la Sociedad.

Segundo. - Cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Tercero. - Aprobación, en su caso, del inventario de bienes existentes.

Cuarto. - Aprobación del balance inicial de liquidación.

Quinto. - Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.

Sexto. – Aprobación del proyecto de división entre los accionistas del activo resultante.

Séptimo. - Consignación, en su caso, en una entidad bancaria, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la Sociedad.

Octavo. – Resolución de los contratos de gestión y depositaria y del resto de contratos vigentes. Revocación de las designaciones llevadas a cabo y poderes otorgados.

Noveno. – Aprobación, en su caso, de la división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación y distribución del haber social resultante de la liquidación. Adjudicaciones no dinerarias, en su caso.

Décimo. – Régimen de reinversión de la cuota social, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Undécimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Sres. Liquidadores de la Sociedad. Manifestaciones del liquidador.

Duodécimo. - Renuncia expresa y voluntaria de la Sociedad a la autorización concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para actuar en el tráfico jurídico como Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) y consiguiente solicitud de baja de la Sociedad del Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Decimotercero.- Aprobación de la solicitud de exclusión de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado BME MTF Equity, segmento BME IIC (anteriormente denominada MAB).

Decimocuarto. - Aprobación de la solicitud de exclusión del Registro contable de las acciones ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR).

Decimoquinto.-Delegación de facultades.

Decimosexto. - Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hubieren de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de diciembre de 2021 - La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.

INVERSIONES BONIFACIO, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día lunes, 21 de junio de 2021, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Hermanos Bécquer, 3 de Madrid y en segunda convocatoria el día martes, 22 de junio de 2021 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Segundo. - Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero. - Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto. - Aprobación, si procede, de la gestión de las entidades Gestora y Depositaria.

Quinto. - Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros, si procede.

Sexto. - Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo. - Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo. - Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno. - Autorización a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a los efectos de lo establecido en el artículo 230 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo. - Delegación de facultades

Undécimo. - Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 10 de mayo de 2021. - La Secretaria no Consejera.